ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3893/2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO Nº 5240/2013 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 875/2013, PARA AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DE LAS LÍNEAS ALIMENTADORAS CUR 01, CUR 03 Y CUR 04, DISTRITO DE CURUGUATY, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, SUSCRITO CON EL CONSORCIO NUEVO HORIZONTE: (CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. - COVIPA S.A. - SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.) - (LOTE 3).

Asunción, 27 de abril de 2016

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/SOD/013/2016 de fecha 11 de enero de 2016 del Departamento Supervisión de Obras de Distribución de la División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 5240/2013, de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 875/2013, con ID N° 250475, para Ampliación y Cambio de Sección de las Líneas Alimentadoras CUR 01, CUR 03 y CUR 04, Distrito de Curuguaty, Departamento de Canindeyú - Lote 3: Cambio de Sección de Alimentador CUR 04, suscrito con el Consorcio Nuevo Horizonte: (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. - COVIPA S.A. - Sociedad Constructora Chaco S.R.L.); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Pública, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. Asimismo, ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en 6 (seis) días calendario, contados a partir de la finalización del plazo contractual;

Que de acuerdo al Informe N° 54/2015 de fecha 24 de febrero de 2016, sobre Convenios Modificatorios de Obras, la Oficina de Auditoría Técnica dependiente de la Auditoría Interna de la Institución, señala que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20201.521 - 01 - 30 - 001 - 2016/08892, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 180.1/2016 de fecha 21 de abril de 2016;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 5240/2013, de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 875/2013, para Ampliación y Cambio de Sección de las Líneas Alimentadoras CUR 01, CUR 03 y CUR 04, Distrito de Curuguaty, Departamento de Canindeyú - Lote 3: Cambio de Sección de Alimentador CUR 04, suscrito con el Consorcio Nuevo Horizonte: (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. - COVIPA S.A. - Sociedad Constructora Chaco S.R.L.), el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. Asimismo, ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en 6 (seis) días calendario, contados a partir de la finalización del plazo contractual. El monto total del Convenio Modificatorio, es de ₲ 86.370.912 (guaraníes ochenta y seis millones trescientos setenta mil novecientos doce), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

A N D E	"AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DE LAS LÍNEAS ALIMENTADORAS CUR 01, CUR 03 Y CUR 04, DISTRITO DE CURUGUATY." DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. LOTE 3: CUR 04 PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - MT PRESUPUESTO N°: 175.816/0/1/9-175.852/0/1/9 CONTRATISTA: CONSORCIO NUEVO HORIZONTE: (COVIPA S.A. - S. C. CHACO S.R.L.) LPN 875/2013 CONTRATO N° 5240/2013	D D S O D

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 7,5 m 150 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	53	56	3	442.696	1.328.088
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 150 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	2	2	-	530.067	-
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 9 m 200 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	4	11	7	538.018	3.766.126
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 15 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	1	1	-	2.075.802	-
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	16	16	-	1.832.204	-
6	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	27	30	3	1.211.167	3.633.501
7	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	239	239	-	1.138.426	-
8	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	179	180	1	847.112	847.112
9	Retiro y posterior recolocación de PD aéreo monofásico de hasta 25 kVA, completo.	Un.	1	1	-	795.120	-
10	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas monofásicas tipo 1 y 8.	Un.	4	4	-	39.756	-
11	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas monofásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	7	7	-	95.547	-
12	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas monofásicas tipo 4.	Un.	1	1	-	95.547	-
13	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Un.	429	431	2	124.677	249.354
14	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	68	74	6	160.371	962.226
15	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	1	1	-	244.234	-
16	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA II.	Un.	1	1	-	291.544	-
17	Montaje de rienda simple para MT tipo RMS II.	Un.	3	3	-	238.536	-
18	Montaje de una estructura de MT tipo DSH 1.	Un.	11	13	2	1.472.562	2.945.124
19	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	10	10	-	415.119	-
20	Montaje de estructura de MT, tipo SFTHº 2 - SLTHº 2.	Un.	5	5	-	198.780	-
21	Tendido conductor desnudo mayor que 95 mm2 y hasta 150 mm2. Aa. (**)	m.	101.307	101.307	-	2.372	-
	Sub Total 1	Gs.					**13.731.531**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas de MT y BT a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y reposición de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T de todo tipo existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

16/12/15
VISTO
AUDITORIA INTERNA

CONSORCIO
NUEVO HORIZONTE

Ing. Oscar A. Rubiani Y.
Representante Legal

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - ANDE - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

A N D E	"AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DE LAS LÍNEAS ALIMENTADORAS CUR 01, CUR 03 Y CUR 04, DISTRITO DE CURUGUATY."						D D S O D
	DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ.						
	PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - MT SUBTERRANEO					PRESUPUESTO N°: 175.816/0/1/9-175.852/0/1/9	
	CONTRATISTA: CONSORCIO NUEVO HORIZONTE: (COVIPA S.A. - S. C. CHACO S.R.L.)					LPN 875/2013 CONTRATO N° 5240/2013	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Tendido de conductor de Aa desnudo de hasta 95mm2. (**)	m.	12.708	12.708	-	1.350	-
2	Tendido de preensamblado de hasta 3 x 70 + 1 x 50 mm2. (**)	m.	269	269	-	9.276	-
3	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	18	18	-	26.504	-
4	Montaje de estructura de BT vertical tipos 1,2,5,7 y 8.	Un.	73	332	259	60.849	15.759.891
5	Montaje de una estructura horizontal tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	2	2	-	60.849	-
6	Montaje de una estructura monofásica de todo tipo rural BT	Un.	255	255	-	39.756	-
7	Montaje de rienda simple de BT	Un.	17	24	7	92.764	649.348
8	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	69	71	2	172.276	344.552
	Sub Total 2	Gs.					**16.753.791**

OBSERVACIONES:

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

16 12 15
VERIFICADO
AUDITORIA INTERNA

CONSORCIO
NUEVO HORIZONTE
Ing. Oscar A. Rubiani Y.
Gerente Legal

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - ANDE - DD/SOD

VERIFICACIÓN TÉCNICA

A N D E	"AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DE LAS LÍNEAS ALIMENTADORAS CUR 01, CUR 03 Y CUR 04, DISTRITO DE CURUGUATY."	DD SOD
	DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ.	
	PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - RETIROS MT y BT — PRESUPUESTO N°: 175.816/0/1/9-175.852/0/1/9	
	CONTRATISTA: CONSORCIO NUEVO HORIZONTE: (COVIPA S.A. - S. C. CHACO S.R.L.) — LPN 875/2013 CONTRATO N° 5240/2013	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf.	Un.	46	46	-	225.284	-
2	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	Un.	17	17	-	371.056	-
3	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 150 kgf.	Un.	6	6	-	145.772	-
4	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 200 kgf.	Un.	1	2	1	145.772	145.772
5	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf.	Un.	1	1	-	225.284	-
6	Retiro de poste de Hº Aº de 7,5 m 150 kgf.	Un.	2	2	-	145.772	-
7	Retiro de poste de Palma de 7 m.	Un.	120	123	3	53.008	159.024
8	Retiro de poste de Poste de madera rustica de 7 m.	Un.	57	63	6	53.008	318.048
9	Retiro de poste de Poste de madera rustica de 10 m.	Un.	1	1	-	53.008	-
10	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm2. Aa. (*)	Un.	114.354	114.354	-	530	-
11	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Un.	60	64	4	79.512	318.048
12	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	42	42	-	92.764	-
13	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	1	1	-	92.764	-
14	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas tipos 1 y 8.	Un.	1	1	-	39.756	-
15	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	8	8	-	53.008	-
16	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS II.	Un.	15	18	3	119.268	357.804
17	Retiro de una estructura de MT tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	6	6	-	92.764	-
18	Retiro de una estructura de MT tipo SFTH° 2 - SLTH° 2	Un.	4	4	-	46.382	-
19	Retiro de una estructura de MT tipo DSH° 1	Un.	10	12	2	132.520	265.040
20	Retiro de rienda aérea para MT, tipo RMA II.	Un.	2	2	-	119.268	-
21	Retiro de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 5, 7 y 8.	Un.	45	62	17	15.902	270.334
22	Retiro de estructura monofásica rural de todo tipo BT.	Un.	257	257	-	10.602	-
23	Retiro de rienda simple de BT	Un.	3	3	-	26.504	-
	Sub Total 3	Gs.					**1.834.070**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

26 12 13

VERIFICADO
AUDITORIA INTERNA

CONSORCIO NUEVO HORIZONTE

Ing. Oscar A. Rubiani Y.
Departamento Legal

Lic. Pablo Roberto Montiglo V.
Jefatura - ANDE - DD/SOD

VERIFICACIÓN TÉCNICA

A N D E	"AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DE LAS LÍNEAS ALIMENTADORAS CUR 01, CUR 03 Y CUR 04, DISTRITO DE CURUGUATY."						D D
	DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ.						
	PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES					PRESUPUESTO N°: 175.816/0/1/9-175.852/0/1/9	
	CONTRATISTA: CONSORCIO NUEVO HORIZONTE: (COVIPA S.A. - S. C. CHACO S.R.L.)					LPN 875/2013 CONTRATO N° 5240/2013	S O D
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Abrazadera para poste de HºAº AH - A - AN.	Un.	14	32	18	11.529	207.522
2	Abrazadera para poste de HºAº AH - A - AR.	Un.	64	64	-	12.589	-
3	Abrazadera para poste de HºAº AH - A - CN.	Un.	1.004	1.004	-	11.529	-
4	Alambre preformado de Retensión para 35 mm².	Par/Ju	85	85	-	5.698	-
5	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP.	Par/Ju	86	223	137	14.789	2.026.093
6	Alambre preformado para Aislador Roldana de 35 mm².	Par/Ju	720	720	-	5.061	-
7	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5.	Un.	2.591	2.591	-	1.822	-
8	Armadura vertical Tipo AR 22 monofásico.	Un.	253	259	6	31.805	190.830
9	Armadura vertical Tipo AR 44 trifásico.	Un.	39	45	6	66.260	397.560
10	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2" x 3", con tuerca y arandela.	Un.	1.098	1.098	-	3.748	-
11	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2" x 4 1/2", con tuerca y arandela.	Un.	1.170	1.203	33	4.119	135.927
12	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela.	Un.	462	476	14	9.257	129.598
13	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8" x 6 1/2", con tuerca y arandela.	Un.	444	444	-	7.534	-
14	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8" x 7", con tuerca y arandela.	Un.	191	631	440	7.534	3.314.960
15	Conector a compresión Al/Al 35/70/95/150 mm².	Un.	98	120	22	19.878	437.316
16	Conector a compresión Al/Cu 35/70/35/70 mm².	Un.	138	138	-	10.602	-
17	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 16/35/2/8 mm².	Un.	338	616	278	2.650	736.700
18	Conector a compresión Al/Cu 16/35/35/16mm².	Un.	14	142	128	6.626	848.128
19	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para HºAº M.T.	Un.	11	11	-	29.154	-
20	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT Kurupa'y.	Un.	579	618	39	62.284	2.429.076
21	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT.	Un.	5	5	-	21.203	-
22	Cruceta de madera 2"x3"x0,5 m BT.	Un.	3	3	-	13.252	-
23	Conjunto Estribo para prensa línea viva 35 mm².	Un.	41	41	-	39.756	-
24	Conjunto Estribo para prensa línea viva 150 mm².	Un.	24	54	30	119.268	3.578.040
25	Guardacabo para cabo de acero de 3/8".	Un.	117	171	54	4.108	221.832
26	Jabalina Cooperweld de 3/4" x 3 m.	Un.	103	111	8	119.268	954.144
27	Mano francesa para poste de HºAº MF 2 M.T.	Un.	1.169	1.203	34	17.161	583.474
28	Perno todo rosca de 3/4 x 16".	Un.	246	420	174	15.240	2.651.760
29	Perno recto de 3/4 x 11" para aislador de porcelana.	Un.	1.633	1.682	49	20.806	1.019.494
30	Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm².	Un.	33	48	15	39.756	596.340
31	Prensa paralela Al/Al 150/150 mm².	Un.	144	236	92	53.008	4.876.736
32	Tronco Anclaje 0,8 m x 0,1 m tipo TA1.	Un.	17	17	-	39.756	-
33	Tronco Anclaje 0,2 m x 1,2 m tipo TA2.	Un.	4	23	19	79.512	1.510.728
34	Tuerca ojal de 5/8".	Un.	105	111	6	10.602	63.612
35	Aislador polimérico de anclaje p/23 kv. 70kN.	Un.	-	174	174	141.875	24.686.250
36	Arandela a presión de 1/2" tipo AP 2	Un.	-	19	19	600	11.400
37	Elemento fusible de MT 5 A.	Un.	-	18	18	8.000	144.000
38	Perno todo rosca de 5/8 x 20".	Un.	-	25	25	24.500	612.500
39	Varilla anclaje de 5/8" x1,80 m. tipo VA 1	Un.	-	30	30	56.250	1.687.500
	Sub Total 4	Gs.					54.051.520
	TOTAL GENENRAL 1+2+3+4	Gs.					86.370.912
	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Gs.					1.175.186.642
	VARIACION PORCENTUAL	%					7,35%

OBSERVACIONES:

Las EETT de materiales, que forman parte de las documentaciones de la presente Contratación, deberán ser debidamente firmados por el oferente en prueba de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias en ellas indicadas. La ANDE se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales que no cumplan con las EETT, quedándose el contratista obligado a sustituirlos sin más trámites.

(*) Estos materiales seran considerados unicamente para la reparacion de veredas debido a las obras subterraneas y para las obras de Línea en vereda Subterráneas

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

CONSORCIO NUEVO HORIZONTE

Ing. Oscar A. Rubiani Y.
Representante Legal

VERIFICACION TECNICA

Lic. Pablo Roberto Morinigo V.
Jefatura - ANDE - DD/SOD

16 12